INFORME DE EVALUACION MAG N° 01/2011

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 01/2011

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, y la **Lic. FLORINDA NOGUERA**, Jefa del Dpto. de Informática, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 01/2011 "Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 01/2011 de fecha 04 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requeridos	TECNOLOGIA APLICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)	DREI ASOCIADOS S.R.L	DOCUNET S.A.	PARASUR S.A
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	TECNOLOGIA APLICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)	DREI ASOCIADOS S.R.L	DOCUNET S.A.	PARASUR S.A
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Verificadas las ofertas presentadas y conforme a las observaciones asentadas precedentemente se deduce que las ofertas de las firmas: **TECNOLOGIA APLICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)**, **DREI ASOCIADOS S.R.L**, **DOCUNET S.A., y PARASUR S.A.,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	TECNOLOGIA APLICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)	DREI ASOCIADOS S.R.L	DOCUNET S.A.	PARASUR S.A
Evaluación técnica de las ofertas	NO CUMPLE en el item7	NO CUMPLE en el item 2	NO CUMPLE en el item 5	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden resulta que las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **TECNOLOGIA APLICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)**, **DREI ASOCIADOS S.R.L**, **DOCUNET S.A., y PARASUR S.A.,** cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en los items que no son objetados en el cuadro precedente, por ende son **OFERTAS CALIFICADAS**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **TECNOLOGIA APLICADA S.A.** en los siguientes: **item 1** por una cantidad de 7 y por un monto de Gs. 49.000.000 (Guaranies Cuarenta y nueve millones) IVA incluido, **item 3** por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 13.608.000 (Guaranies Trece millones seiscientos ocho mil) IVA incluido, **item 4** por una cantidad de 4 y por un monto de Gs. 34.333.332 (Guaranies Treinta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos) IVA incluido, e **item 6** por una cantidad de 6 y por un monto de Gs. 65.142.858 (Guaranies Sesenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta firma es por **Gs. 162.084.190** (Guaranies Ciento sesenta y dos millones ochenta y cuatro mil ciento noventa) IVA incluido; **PARASUR S.A.** en los siguientes: **item 2** por una cantidad de 7 y por un monto de Gs. 10.799.880 (Guaranies Diez millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta) IVA incluido, e **item** 5 por una cantidad de 4 y por un monto de Gs. 26.308.960 (Guaranies Veintiséis trescientos ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 37.108.840** (Guaranies Treinta y siete millones ciento ocho mil ochocientos cuarenta) IVA incluido; y a **DOCUNET S.A.** en el siguiente: **item 7** por una cantidad de 2 y por un monto de **Gs. 105.200.000** (Guaranies Ciento cinco millones doscientos mil) IVA incluido.----------

Se procedió a bajar las cantidades adjudicadas a fin de adecuarlo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta para este proceso.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 01/2011, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y el Informe del Dpto. de Informáticas.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. FLORINDA NOGUERA
Jefa del Dpto. de Informática

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria
Asesoria Legal